

**ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, ESPECIALES
Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

BANCO S3 MÉXICO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE.

En la Ciudad de México, siendo las 11:00 horas del día 19 de julio del 2017, en el domicilio social de Banco S3 México, S.A., Institución de Banca Múltiple (en lo sucesivo la “Sociedad”) en el inmueble ubicado en Avenida Prolongación Paseo de la Reforma, número 500, Colonia Lomas de Santa Fe, Delegación Álvaro Obregón, Código Postal 01219 de dicha Ciudad, los accionistas y/o mandatarios de éstos, cuyos nombres aparecen en la lista de asistencia que, debidamente firmada, se agrega al expediente de esta Acta de Asambleas como **Anexo 1**, se reunieron con el propósito de celebrar una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, una Asamblea Especial de Accionistas de la Serie “F”, una Asamblea Especial de Accionistas de la Serie “B” y una Asamblea General Ordinaria de Accionistas. Las presentes Asambleas se celebraron sin necesidad de convocatoria previa, debido a que se encontraban representadas la totalidad de las acciones de la Sociedad.

Se encontraban también presentes, el Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad, Carlos Rodríguez de Robles Arienza, el Consejero Propietario Andrés Campos Calvo Sotelo así como los señores Jorge Arturo Arce Gama, David Ricardo Jaime Montemayor, Andrés Campos Calvo Sotelo y Mónica Calderón Velázquez.

Por acuerdo de la totalidad de los accionistas, presidió la Asamblea el señor Carlos Rodríguez de Robles Arienza, y actuó como Secretario, Mónica Calderón Velázquez, quien lo es también del Consejo de Administración de la Sociedad.

El Presidente designó como escrutador a Juan Eduardo Llanos Reynoso quien, después de aceptar el cargo, de haber revisado la documentación correspondiente y de preparar la lista de asistencia, certificó que en las Asambleas se encontraban legalmente representadas 4,955,000 (cuatro millones novecientas cincuenta y cinco mil) acciones que confieren un voto cada una, con valor nominal cada una de \$100.00 (cien pesos 00/100 M/N) y que son integrantes del 100% (cien por ciento) del capital social suscrito y pagado de la Sociedad, distribuidas en la forma que a continuación se indica:

<u>ACCIONISTAS</u>	<u>SERIE DE ACCIONES</u>	<u>NO. DE ACCIONES</u>
Banco Santander, S.A. (representado por Andrés Campos Calvo Sotelo)	“F”	4,954,999
Juan Eduardo Llanos Reynoso (por su propio derecho). RFC: LARJ650224C67	“B”	1
<u>Total</u>		<u>4,955,000.</u>

Acto seguido, el escrutador, en cumplimiento del artículo 27 tercer párrafo del Código Fiscal de la Federación, certificó que la clave del Registro Federal de Contribuyentes corresponde al accionista mexicano que aparece en la lista de asistencia y que dicha clave concuerda. Copia de dicha cédula se agrega al expediente de esta Acta de Asambleas como **Anexo 2**;

En virtud de encontrarse representadas el 100% (cien por ciento) de las acciones que componen el capital social pagado de la Sociedad, el Presidente, de conformidad con los Estatutos Sociales de la Sociedad y con fundamento en el artículo 188 (ciento ochenta y ocho) de la Ley General de Sociedades Mercantiles, declaró legalmente instaladas las Asambleas de Accionistas y confirmó que estos últimos cuentan con facultades para resolver sobre los puntos contenidos en el Orden del Día respectivo.

En términos de lo dispuesto por el artículo 196 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, los accionistas manifestaron que no tienen un interés contrario y que no tienen impedimento legal para participar en las deliberaciones y votaciones de los puntos del Orden del Día de la presente Acta de Asambleas de la Sociedad.

A continuación, el Secretario a solicitud del Presidente, procedió a dar lectura al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS:

- I. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación de la Reforma Total de Estatutos Sociales de la Sociedad en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas.

ASAMBLEA ESPECIAL DE ACCIONISTAS DE LA SERIE “F”:

- I. Ratificación de los miembros del Consejo de Administración y Comisarios correspondientes a las acciones de la Serie “F” en Asamblea Especial de Accionistas.

ASAMBLEA ESPECIAL DE ACCIONISTAS DE LA SERIE “B”:

- I. Revocación y nombramiento de los miembros del Consejo de Administración correspondientes a las acciones de la Serie “B” en Asamblea Especial de Accionistas.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS:

- I. Aprobación de ratificaciones de los miembros del Consejo de Administración y Comisarios de la Sociedad en Asamblea Especial de Accionistas de la Serie “F”; aprobación de revocaciones y nombramientos de Consejeros en Asamblea Especial de Accionistas de la Serie “B”, la ratificación del nombramiento del Secretario del Consejo No Miembro así como la aprobación de la composición final del Consejo de Administración de la Sociedad.
- II. Aprobación de la renuncia a emolumentos por parte de los Consejeros No Independientes del Consejo de Administración en Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, ASAMBLEA ESPECIAL DE ACCIONISTAS DE LA SERIE “F”, ASAMBLEA ESPECIAL DE ACCIONISTAS DE LA SERIE “B” Y A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS:

Para todas y cada una de las Asambleas mencionadas con anterioridad, se describen los puntos del Orden del Día que les son aplicables:

- I. Designación de delegado o delegados ejecutores que den cumplimiento y formalicen las resoluciones adoptadas por la Asamblea.
- II. Elaboración, lectura y aprobación del Acta de Asambleas.

La Asamblea aprobó por unanimidad de votos la declaratoria del Presidente respecto de la legal instalación de cada una de las asambleas señaladas con anterioridad, así como el respectivo Orden del Día que se desahogó de la siguiente manera:

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS.

- I. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación de la Reforma Total de Estatutos Sociales de la Sociedad en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas.

Respecto al primer punto del Orden del Día en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, el Presidente explicó la necesidad de aprobar una reforma total de los Estatutos Sociales con el fin de que la Sociedad lleve a cabo sus operaciones y preste sus servicios de manera más eficiente, fortalezca el gobierno corporativo y cumpla con la normatividad vigente aplicable. Entre las modificaciones más relevantes se encuentran las siguientes: (a) inclusión del monto y procedimiento para constituir la Reserva Legal; (b) modificación a las facultades del Consejo de Administración para el mejor desempeño de sus funciones; (c) previsión para poder celebrar las Sesiones del Consejo de Administración a través de medios electrónicos; (d) adaptar y actualizar los Estatutos Sociales según las reformas que ha sufrido la regulación aplicable a la Sociedad. Se agrega al expediente de esta Acta de Asambleas como **Anexo 3**, el análisis comparativo de las modificaciones que se proponen realizar a los Estatutos Sociales vigentes.

Por otro lado, el Presidente señaló a los accionistas que, de conformidad con lo establecido en la Ley de Instituciones de Crédito, toda reforma a los Estatutos Sociales de la Sociedad está condicionada a la aprobación expresa de Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Después de discutir y deliberar sobre las mencionadas modificaciones que se traducen en una reforma total de Estatutos Sociales de la Sociedad, por unanimidad de votos, la Asamblea tomó la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN PRIMERA. Se aprueba, en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, la reforma total a los Estatutos Sociales de la Sociedad en términos del documento que se agrega al expediente de esta Acta de Asambleas como **Anexo 4**.

Lo previsto en la presente resolución estará sujeto a las aprobaciones respectivas de las autoridades competentes, en particular de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. En este sentido, en esta Asamblea se aprueba cualquier ajuste o modificación solicitado u ordenado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y/o por cualquier otra autoridad competente, se entenderá reflejado en el **Anexo 4** y se entenderán aprobados sin necesidad de acto jurídico adicional alguno por parte de los accionistas o la Sociedad. Derivado de lo anterior, se aprueba que la protocolización o inscripción de esta Acta de Asamblea así como sus anexos y demás documentación relacionada, incluyendo las modificaciones a los Estatutos Sociales aprobados en esta resolución, incluyan cualquier y todo ajuste o modificación solicitado u ordenado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y/o por cualquier otra autoridad competente.

Se faculta a David Ricardo Jaime Montemayor y Mónica Calderón Velázquez para que, de manera individual o de manera conjunta, lleven a cabo todos los trámites necesarios ante cualquier autoridad competente, en particular, ante la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, para obtener cualesquier autorizaciones relacionadas a esta Resolución Primera.

ASAMBLEA ESPECIAL DE ACCIONISTAS DE LA SERIE “F”.

I. Ratificación de los miembros del Consejo de Administración y Comisarios correspondientes a las acciones de la Serie “F” en Asamblea Especial de Accionistas.

En relación a este primer punto del Orden del Día de la Asamblea Especial de Accionistas de la Serie “F”, el Presidente propuso al representante del accionista de la Serie “F”, la ratificación de los actuales Consejeros, señores Carlos Rodríguez de Robles Arienza quien es Consejero Propietario y actúa como Presidente del mismo, Dámaso Cebrián Robledo quien es su Consejero Suplente, Andrés Campos Calvo Sotelo quien actúa como Consejero Propietario y Joaquín Alfaro García quien es su Consejero Suplente, todos ellos actuando como Consejeros No Independientes.

De manera adicional, el Presidente solicitó la ratificación de los Consejeros Independientes, Jean Paul Farah Chajín y Héctor Reynaldo Tinoco Jaramillo como miembros Propietarios así como de sus Suplentes Eduardo Triulzi Garciadiego y Benjamín Vidargas Rojas respectivamente.

Finalmente, el Presidente solicitó la ratificación de los Comisarios José Antonio Quesada Palacios y su respectivo Suplente Eduardo Gómez Alcalá.

Después de discutir y deliberar sobre la solicitud de ratificación de los actuales Consejeros correspondientes a los accionistas de la Serie “F”, por unanimidad de votos, la Asamblea tomó la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN PRIMERA. Se ratifican, en Asamblea Especial de Accionistas de la Serie “F”, señores Carlos Rodríguez de Robles Arienza quien es Consejero Propietario y actúa como Presidente del mismo, Dámaso Cebrián Robledo quien es su Consejero Suplente, Andrés Campos Calvo Sotelo quien actúa como Consejero Propietario y Joaquín Alfaro García quien es su Consejero Suplente, todos ellos actuando como Consejeros No Independientes.

De manera adicional, se ratifican también en Asamblea Especial de Accionistas de la Serie “F”, los Consejeros Independientes, Jean Paul Farah Chajín y Héctor Reynaldo Tinoco Jaramillo como miembros Propietarios y de sus Suplentes Eduardo Triulzi Garciadiego y Benjamín Vidargas Rojas respectivamente.

Finalmente, se ratifican en esta Asamblea Especial de Accionistas de la Serie “F” los Comisarios José Antonio Quesada Palacios y su respectivo Suplente Eduardo Gómez Alcalá.

La composición de los Consejeros designados por los accionistas de la Serie “F”, queda como sigue:

CONSEJEROS NO INDEPENDIENTES

Consejeros Propietarios	Consejeros Suplentes
Carlos Rodríguez de Robles Arienza	Dámaso Cebrián Robledo
Andrés Campos Calvo Sotelo	Joaquín Alfaro García

CONSEJEROS INDEPENDIENTES

Consejeros Propietarios	Consejeros Suplentes
Jean Paul Farah Chajín	Eduardo Triulzi Garciadiego
Héctor Reynaldo Tinoco Jaramillo	Benjamín Vidargas Rojas

Los Comisarios designados por los accionistas de la Serie “F”, quedan como sigue:

COMISARIOS	
José Antonio Quesada Palacios	Propietario
Eduardo Gómez Alcalá	Suplente

ASAMBLEA ESPECIAL DE ACCIONISTAS DE LA SERIE “B”.

I. Revocación y nombramiento de los miembros del Consejo de Administración correspondientes a las acciones de la Serie “B” en Asamblea Especial de Accionistas.

En cuanto al primer punto del Orden del Día de la Asamblea Especial de Accionistas de la Serie “B”, el Presidente informó al accionista de la Serie “B”, la renuncia del señor Adrián Garza Cadena quien tenía el cargo de Consejero Propietario no Independiente, solicitando se revoque su nombramiento y se haga constar el agradecimiento de la Sociedad por los servicios prestados a la misma durante el tiempo que ocupó encargo.

Acto seguido, el Presidente informó sobre la propuesta para que el señor David Ricardo Jaime Montemayor ocupe el cargo de Consejero Propietario No Independiente (dejando de ser Consejero Suplente No Independiente) y para que el señor Carlos Eduardo Guerrero Gutiérrez ocupe el cargo de Consejero Suplente No Independiente. El Presidente subrayó que la Ley de Instituciones de Crédito establece requisitos especiales a las personas que serán nombradas como miembros del consejo de administración de una institución de banca múltiple, tales como: contar con calidad técnica, honorabilidad e historial crediticio satisfactorio, así como amplios conocimientos y experiencia en materia financiera, legal o administrativa.

Después de haber comprobado que las personas propuestas para ocupar los cargos de Consejero Propietario y su respectivo Suplente No Independientes de la Sociedad cumplen con todos los requisitos legales necesarios para ocuparlos y, después de discutir y deliberar sobre las propuestas de sus nombramientos, por unanimidad de votos, la Asamblea tomó la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN PRIMERA. La Asamblea Especial de Accionistas de la Serie “B” acepta la renuncia y aprueba la revocación del nombramiento del cargo de Consejero Propietario No Independiente de Adrián Garza Cadena agradeciéndole los servicios prestados a la Sociedad y aprueba los nombramientos de los señores David Ricardo Jaime Montemayor y Carlos Eduardo Guerrero Gutiérrez como Consejero Propietario No Independiente y Consejero Suplente No Independiente, respectivamente.

La composición de los Consejeros designados por los accionistas de la Serie “B”, queda como sigue:

CONSEJEROS NO INDEPENDIENTES

Consejeros Propietarios	Consejeros Suplentes
David Ricardo Jaime Montemayor	Carlos Eduardo Guerrero Gutiérrez

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS.

- I. Aprobación de ratificaciones de los miembros del Consejo de Administración y Comisarios de la Sociedad en Asamblea Especial de Accionistas de la Serie “F”; aprobación de revocaciones y nombramientos de Consejeros en Asamblea Especial de Accionistas de la Serie “B”, la ratificación del nombramiento del Secretario del Consejo No Miembro así como la aprobación de la composición final del Consejo de Administración de la Sociedad.**

En desahogo del primer punto del Orden del Día de la Asamblea General Ordinaria de la Sociedad, el Presidente solicitó la ratificación y aprobación de los Consejeros Propietarios y Suplentes No Independientes e Independientes ratificados en la Asamblea Especial de Accionistas de la Serie “F”, la ratificación y aprobación de los Comisarios Propietario y Suplente también ratificados en la Asamblea Especial de Accionistas de la Serie “F”, la aprobación de la revocación del nombramiento de Adrián Garza Cadena como Consejero Propietario No Independiente así como la ratificación y aprobación de los nombramientos de Consejero Propietario y de su respectivo Suplente No Independientes realizado en Asamblea Especial de Accionistas de la Serie “B”. El Presidente también solicitó la ratificación de Mónica Calderón Velázquez como Secretario del Consejo de Administración No Miembro.

Después de deliberar, por unanimidad de votos, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, tomó la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN PRIMERA. La Asamblea General Ordinaria de Accionistas aprueba:

1. Las ratificaciones realizadas en la Asamblea Especial de Accionistas de la Serie “F” respecto a los Consejeros Propietarios y sus respectivos Suplentes tanto Independientes como No Independientes así como de los Comisarios Propietario y Suplente de la Sociedad.
2. La revocación realizada en Asamblea Especial de Accionistas de la Serie “B” del nombramiento de Adrián Garza Cadena como Consejero Propietario No Independiente.
3. Los nombramientos realizados en Asamblea Especial de Accionistas de la Serie “B” de su Consejero Propietario y su respectivo Suplente.
4. La Asamblea General Ordinaria de Accionistas ratifica la designación de Carlos Rodríguez de Robles Arienza como Presidente del Consejo de Administración y el nombramiento de Mónica Calderón Velázquez como Secretario del Consejo de Administración No Miembro.
5. La Asamblea General Ordinaria de Accionistas aprueba que la composición del Consejo de Administración de la Sociedad, queda como sigue:

CONSEJEROS NO INDEPENDIENTES

Consejeros Propietarios	Consejeros Suplentes
Carlos Rodríguez de Robles Arienza	Dámaso Cebrián Robledo
David Ricardo Jaime Montemayor	Carlos Eduardo Guerrero Gutiérrez
Andrés Campos Calvo Sotelo	Joaquín Alfaro García

CONSEJEROS INDEPENDIENTES

Consejeros Propietarios	Consejeros Suplentes.
Jean Paul Farah Chajín	Eduardo Triulzi Garcíadiago
Héctor Reynaldo Tinoco Jaramillo	Benjamín Vidargas Rojas

Siendo los Comisarios:

COMISARIOS	
José Antonio Quesada Palacios	Propietario
Eduardo Gómez Alcalá	Suplente

Presidente: Carlos Rodríguez de Robles Arienza
Secretario No Miembro: Mónica Calderón Velázquez

III. Aceptación de la renuncia a emolumentos por parte de los Consejeros No Independientes del Consejo de Administración en Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

En desahogo del segundo punto del Orden del Día de la Asamblea General Ordinaria de la Sociedad, el Presidente solicitó a los accionistas y representantes de estos, la aceptación de la renuncia por parte de los Consejeros Propietarios y de sus respectivos Suplentes No Independientes a los emolumentos que percibirían por los servicios de cualquier tipo que presten en relación a su cargo como Consejeros.

Por unanimidad de votos, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, por unanimidad de votos, respecto a este punto del Orden del Día, tomó la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN SEGUNDA. Se acepta la renuncia por parte de los Consejeros Propietarios y de sus respectivos Suplentes No Independientes a los emolumentos que percibirían por los servicios de cualquier tipo que presten en relación a su cargo como Consejeros de la Sociedad. Para efectos de claridad la renuncia a que se refiere esta resolución es por parte de los siguientes Consejeros:

CONSEJEROS NO INDEPENDIENTES

Consejeros Propietarios	Consejeros Suplentes
Carlos Rodríguez de Robles Arienza	Dámaso Cebrián Robledo
David Ricardo Jaime Montemayor	Carlos Eduardo Guerrero Gutiérrez
Andrés Campos Calvo Sotelo	Joaquín Alfaro García

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS Y ASAMBLEA ESPECIAL DE ACCIONISTAS DE LA SERIE “F”, ASAMBLEA ESPECIAL DE ACCIONISTAS DE LA SERIE “B” Y ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS.

Para la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, Asamblea Especial de Accionistas de la Serie “F”, Asamblea Especial de Accionistas de la Serie “B” y Asamblea General Ordinaria de Accionistas, se acuerdan las siguientes resoluciones:

I. Designación de delegado o delegados ejecutores que den cumplimiento y formalicen las resoluciones adoptadas por en las Asamblea.

RESOLUCIÓN PRIMERA. Se designan como delegados especiales de las Asambleas a los señores David Ricardo Jaime Montemayor, Carlos Eduardo Guerrero Gutiérrez y Mónica Calderón para que, conjunta o separadamente, se encarguen de tramitar la protocolización total o parcial del Acta de la presente Asamblea o de cualquier de sus resoluciones ante el Notario Público de su elección; para que tramiten la inscripción del testimonio que al efecto se expida en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio correspondiente al domicilio social de la Sociedad; para expedir copias simples o certificadas del Acta respectiva, hacer las publicaciones que sean necesarias conforme a la regulación aplicable y, en general, para que realicen todos los actos necesarios y convenientes para cumplimentar las resoluciones anteriormente adoptadas.

Se autoriza al Secretario del Consejo de Administración de la Sociedad, para expedir las copias simples o certificadas que de la presente Acta de Asamblea le fueren solicitadas.

II. Elaboración, lectura y aprobación del Acta de Asamblea.

Después de tratar el último punto del Orden del Día, el Presidente preguntó a los accionistas si habría algo más que agregar a los puntos tratados hasta el momento.

No habiendo otro asunto que agregar, se suspendió la Asamblea por el tiempo necesario para la formulación del Acta respectiva, la cual una vez leída por el Secretario, los accionistas y sus representantes tomaron por unanimidad la siguiente:

RESOLUCIÓN SEGUNDA. Se aprueba en todas y cada una de sus partes la presente Acta y se hace constar que los accionistas y sus representantes estuvieron presentes desde el inicio hasta la terminación de la misma, así como en el momento de tomarse todas y cada una de las resoluciones adoptadas.

Se acuerda por los accionistas que se agreguen al expediente de la presente Acta, los siguientes anexos:

Anexo 1. Lista de Asistencia debidamente firmada por los accionistas que acudieron a las Asambleas ya sea en lo personal o a través de su representante, así como el Informe del Escrutador. También se agregan a este a Anexo, las tarjetas de admisión a la Asamblea de Accionistas y sus representantes y el Poder que acredita la representación de Andrés Campos Calvo Sotelo, como apoderado del accionista denominado Banco Santander, S.A.

Anexo 2. Cédula de Identificación Fiscal del accionista mexicano.

Anexo 3. Análisis comparativo de modificaciones a los Estatutos Sociales de la Sociedad.

Anexo 4. Estatutos Sociales que incorporan las modificaciones adoptadas en el punto resolutivo número uno de la presente Acta.

No habiendo otro tema que tratar, y después de que el Presidente agradeció a los asistentes su presencia e intervención, concluyó la Asamblea a las 11:45 horas del día, mes y año al inicio señalado.

	
CARLOS RODRÍGUEZ DE ROBLES ARIENZA PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA	MÓNICA CALDERÓN VELÁZQUEZ SECRETARIO



JUAN EDUARDO LLANOS REYNOSO
ESCRUTADOR

